

DECRETO EXENTO Nº 4.136

RETIRO, 19 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo del interesado consignada

DECRETO:

en la solicitud de feriado;

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	GERARDO BAYER TORRES
RUT	:	Nº 6.999.161-0
CARGO	:	Secmun
DESDE	:	24/12/2013
HASTA	:	27/12/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	03
PENDIENTES	:	00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Interesado
 - Carpeta Funcionario
 - Archivo Control Asistencia
 - Control Interno
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/GBT/iep